

Lima, 21 de diciembre del 2023

OFICIO N° 526 -2023-2024/STQB-CR

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
22 DIC 2023	
RECIBIDO	
Firma <i>[Firma]</i>	Hora 11:55hs

ASUNTO: Solicitud de retiro de Proyecto de Ley 6714/2023 - CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle el retiro del Proyecto de Ley 6714/2023 - CR, "LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE INOCENCIA EN EL PROCESO PENAL Y LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA" presentado el día 20 de diciembre de 2023.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



OFICIAL MAYOR	
DGP	☒
DGA	☒
LEGAL Y DOCUMENTACIÓN	☒
CENTRO DE SERVICIOS	☒
COORDINACIÓN GENERAL	☒
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	☒
PROGUPAD	☒
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒
CONDOMINIO Y FINES PARTICULARES	☒
ATENCIÓN AL CLIENTE	☒
PROCESOS INTERNOS	☒
PROTOCOLO	☒
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☒
PREV. Y SEGURIDAD	☒
COMUNICACIÓN	☒
FONDO EDITORIAL	☒
ENLACE	☒



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 13:56:41-0500



Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 13:11:37-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 13:56:16-0

DR. SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **27** de **diciembre** del **2023**

Visto el OFICIO N° 526 -2023-2024/STQB-CR, suscrito por el congresista SEGUNDO QUIROZ BARBOZA y el Directivo Portavoz del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, señora congresista ELIZABETH MEDINA HERMOSILLA. - **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 6714/2023-CR.


.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA